DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCIBLES E IMPUESTOS DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON NO RESPONSABLES DE IVA NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ART. 616-2 E.T.

CUENTA DE COBRO No. 05

Tuluá, Valle del Cauca. 01 de junio de 2026

LA PERSONERIA DE TULUA

DEBE A:

LUIS EUGENIO CIFUENTES ROJAS

C.C. No. 1.116.267.535

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.440.000) MCTE
($**$3.440.000**) MCTE

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CONOCE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1952 DE 2019."

PERIODO DE PAGO:

01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026

Atentamente;

Luis Eugenio Cifuentes R

NOMBRE: Luis Eugenio Cifuentes Rojas
CEDULA: 1.116.267.535
CEL: 3122591363
CORREO ELECTRONICO: luiscifuentes95@hotmail.com

Me permito CERTIFICAR que por el presente mes SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad prestada por periodos mayores a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del presente año.

La información aquí consignada se entiende bajo la gravedad de juramento de acuerdo con el art. 442 del código Penal y en cumplimiento de lo establecido en parágrafo 2 del artículo 383 E.T y Ley 2010 de 2019.